

Guayaquil, 16 de Marzo de 2020

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
De la Compañía **INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de representante Legal de la Compañía **INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.**, y de conformidad con la ley y los estatutos de la compañía someto a consideración los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico de enero 1 a diciembre 31 de 2019.

Del análisis del Balance General y cuentas de Resultados correspondientes al Ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2019, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, registrando una Pérdida del Ejercicio fiscal por el valor de US\$ 6.285,00.

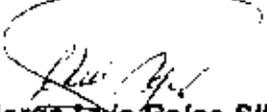
Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control, se recomienda a los señores accionistas cubrir porcentualmente los valores de las pérdidas acumuladas a la fecha, con la finalidad de no caer en causal de disolución.

Tanto el Balance General como el informe de Comisario están a la disposición de los señores accionistas, para la toma de decisiones.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Sin otro particular me suscribo de Uds.,

Atentamente,
INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S. A.


Dr. Jorge Luis Rojas Silva
Gerente